



ANEXO B

MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN EXISTENTES PARA UN NIVEL DE BIOSEGURIDAD 2

(El Director del Proyecto o Director del Departamento declara, marcando con una X, aquellas medidas que existan en el laboratorio o instalaciones donde se vayan a desarrollar actividades con agentes biológicos del grupo 2, objeto de esta notificación).

Medidas de Prevención y Protección	Medida Existente	No procede
El responsable del laboratorio ha elaborado un MANUAL DE BIOSEGURIDAD que recoge los procedimientos y prácticas de trabajo y especifica las medidas preventivas y de contención; que es conocido por todo el personal del laboratorio.		
En la recepción de muestras humanas o animales o compras de agentes biológicos se controla que no contengan agentes de un grupo de riesgo superior al nivel de bioseguridad 2.		
Existe control de acceso de forma que sólo se permite el mismo a personal autorizado.		
El laboratorio se mantiene cerrado mientras los procesos con agentes biológicos se encuentran en marcha.		
El laboratorio dispone de una ventanilla de observación o dispositivo alternativo que permite ver a sus ocupantes.		
La entrada al laboratorio está señalizada con la señal de peligro biológico, el nivel de bioseguridad de las instalaciones, el agente o agentes biológicos en uso y los datos del Responsable de Bioseguridad o Director de Proyecto.		
Existe señalización de los equipos de protección individual (EPIs) necesarios, así como de las instrucciones para el personal (entrada sólo a personal autorizado, acceso restringido a trabajadoras embarazadas, etc.).		
El personal autorizado tiene la capacitación para trabajar con agentes biológicos y conoce el funcionamiento adecuado de los equipos de trabajo.		
El laboratorio dispone de Cabina de Seguridad Biológica de clase I o II, con un programa de revisiones y mantenimiento preventivo actualizado, y todas las técnicas que puedan producir aerosoles (centrifugación, mezclas, apertura de envases de materiales infecciosos a distinta presión, inserción de asas de siembra calientes en el cultivo, inyección violenta de fluidos, etc.) se realizan en una Cabina de Seguridad Biológica (CSB).		
El laboratorio dispone de sistemas mecánicos de pipeteo.		
Se dispone y utilizan correctamente los equipos de protección individual (guantes de protección contra productos químicos y microorganismos, gafas y pantallas de protección, mascarillas de protección respiratoria y ropa de protección, en su caso).		
Existe un almacenamiento específico y separado para los agentes biológicos, así como para las muestras y medios en los que puedan estar contenidos.		



Medidas de Prevención y Protección	Medida Existente	No procede
Las superficies de trabajo y los suelos son impermeables y fáciles de limpiar, sin rendijas, con uniones selladas y sin esquinas.		
Las superficies de trabajo, los suelos, paredes y techos son resistentes a ácidos, álcalis, disolventes y desinfectantes.		
Existen procedimientos para descontaminar las superficies y equipos de trabajo de forma regular y siempre que se produzcan derrames, salpicaduras u otra contaminación.		
Se dispone de autoclave u otro método de descontaminación efectivo (métodos químicos, etc.) en el mismo laboratorio o en un local anexo, para la descontaminación del material de desecho que pueda resultar infeccioso.		
Se dispone de lavamanos y lavaojos/duchas de emergencia, situados cerca de la puerta de salida del laboratorio.		
Se dispone de contenedores específicos de residuos biosanitarios.		
Se dispone de contenedores resistentes y adecuados para los residuos cortantes o punzantes.		
Los instrumentos cortantes y punzantes (agujas hipodérmicas, jeringas, etc.) cuentan con dispositivos o mecanismos de seguridad.		
Existen programas de mantenimiento preventivo de las instalaciones y equipos: cabinas de seguridad biológica, autoclaves, filtros, etc.		
Se dispone de ventilación mecánica que genere presión negativa respecto de las zonas adyacentes o la atmosférica y que establezca un flujo de aire direccional desde el exterior del laboratorio (zona menos contaminada) hacia el interior del mismo (zona más contaminada), sin recirculación [recomendable]		
El laboratorio dispone de un sistema de iluminación de emergencia, al menos en la salida del mismo.		
Hay personal designado por el responsable del laboratorio para la actuación en caso de emergencias o incidentes en el laboratorio.		
Se dispone de vestuarios para el personal ubicados fuera del laboratorio con taquillas para guardar de forma separada la ropa de trabajo y la de calle.		
El centro se responsabiliza del lavado y descontaminación de la ropa de trabajo y los equipos de protección.		
Se dispone de botiquín con material de primeros auxilios.		
Si existen instalaciones para animales estas están separadas de las zonas de laboratorio y disponen de medidas para impedir el escape de animales de la zona de trabajo.		
Existe un control eficiente de vectores como roedores e insectos en el laboratorio.		
Se respeta la norma preventiva de no comer, no beber, no fumar y no llevar lentillas ni maquillaje, así como de utilizar bata o ropa de trabajo y calzado cerrado en el laboratorio.		
Se respeta la norma de no salir de las instalaciones con la ropa de trabajo y los equipos de protección puestos.		